

**ARTURO
ZÁRATE VITE**DESDE EL
CONFINAMIENTO

¿“Rosas y claveles” en 2024?

En el escenario previsible de que las alianzas partidistas Morena-Verde-PT y PRI-PAN-PRD nominen a mujeres a la presidencia de la República, veríamos en 2024 una batalla exenta de “violencia política de género”.

La guerra sucia quedaría superada, igual que los denuestos, las acusaciones sin fundamento, porque quienes se han quejado de violencia política de género, tendrían cuidado de no morderse la lengua una vez que arranque en septiembre el proceso electoral 2023-2024. Sería contradictorio que hicieran lo que ahora es motivo de su queja.

Nada que demerite la calidad de participantes, nada que ponga en duda su profesionalismo y cualidades que las llevaron a las candidaturas.


El hilo de la violencia política de género se ha vuelto muy delgado.

Medidas correctas porque en esencia defienden y protegen a mujeres; controvertidas cuando parece que no se juzga a todos y todas con el mismo rasero.

Se aplicaron medidas cautelares sobre dichos atribuidos al presidente Andrés Manuel López Obrador, ante quejas de Xóchitl Gálvez, en el sentido de que en Palacio Nacional desacreditaron su ascenso político y personalidad. También el INE le ha pedido al empresario Ricardo Salinas que retire de las redes sociales mensajes ofensivos contra la dirigente morenista Citlalli Hernández. La gobernadora de Campeche, Layda Sansores ha sido acusada de violencia política de género por mujeres.

Claudia Sheinbaum oficialmente no ha presentado queja, pero



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	6	16/08/2023	OPINIÓN

También ha sido víctima en redes sociales de calificativos que rayan en la violencia política de género, porque demeritan su trayectoria.

Lo que han resuelto las autoridades electorales estaría creando nuevo escenario para la competencia que se avecina.

A diferencia de lo que sucede en muchos países, donde los contendientes se dicen de todo, aquí no van a poder lanzarse ni miradas que pudieran interpretarse como violencia política de género.

Magistrados y magistradas del tribunal electoral, consejeros y consejeras del INE, deberán cuidar no restar valor a la equidad, imparcialidad y el derecho a la libertad de expresión.

Si el próximo año hay candidatas presidenciales de las dos principales alianzas, tendrían que estar a la altura de una competencia pulcra y respetuosa.

Lo mismo tendría que hacer el nominado o nominada de Movimiento Ciudadano.

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, “género” es el “conjunto de seres que tiene uno o varios caracteres comunes”.

La comunidad LGBTIQ+ también entraría en esta definición, por algo en la credencial para votar del INE está aprobada la incorporación de la letra “x” como identidad de personas no binarias.

“Género” incluye a todas las personas y en ese sentido, la violencia política puede darse en la diversidad.

Sería injusto que la balanza se cargara solo para un lado.

En 2024 se elegirán presidente, diputados, senadores, gobernadores, alcaldes y miles de cargos municipales en todo el país; no únicamente habrá mujeres y hombres en candidaturas.

Para evitar el riesgo de la descalificación por acusaciones de violencia política de género, quienes vayan a competir, están a tiempo para especializarse en lanzar “rosas y claves”, propuestas constructivas, no denuestos ni restarle merecimientos a nadie.